



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>		
<b>Nombre de la regulación</b>		
NOM-002-ECOL-1996		
<b>Ámbito de aplicación</b>		
MUNICIPAL		
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>	
03 de junio de 1998	No hay fecha de vigencia	
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Legislatura Federal		
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Dirección de Ecología M.A.F. Efraín Romero Cruz		
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>	
Sin actualización	Norma Oficial Mexicana	
<b>Índice de la regulación</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Objetivo y campo de aplicación</li><li>2. Referencias</li><li>3. Definiciones</li><li>4. Especificaciones</li><li>5. Métodos de prueba</li><li>6. Grado de concordancia con normas internacionales</li><li>7. Bibliografía</li><li>8. Observancia de esta Norma</li><li>9. Transitorios</li></ol>		
<b>Objeto de la regulación</b>		
Los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal con el fin de prevenir y controlar la contaminación de las aguas y bienes nacionales, así como proteger la infraestructura de dichos sistemas, y es de observancia obligatoria para los responsables de dichas descargas.		
<b>Materias, sectores y sujetos regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa	Medio Ambiente	Dueños y/o representantes legales de los giros comerciales y de servicios
<b>Otras regulaciones</b>		
No aplica		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>		
Atención a denuncias en Materia Ambiental Pláticas de Concientización Ambiental Solicitud de Factibilidad Ambiental		



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2022-2024**



**Atlacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

**Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación**

1. Objetivo y campo de aplicación